

---

# BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

## OBISPADO DE OSMA.

---

Se publica el 1.º, 10 y 20 de cada mes. Se suscribe en la Secretaría de Cámara y Gobierno á 6 rs. trimestre. Se vende á real el número suelto. No serán atendidas las reclamaciones de números pasados 15 días desde la publicación del respectivo. Toda comunicación se dirigirá Al Director del BOLETIN ECLESIASTICO del Obispado de Osma.

---

Nuestro Illmo. Prelado continúa sin novedad en su importante salud. Habiendo llegado á la Capital del orbe católico, como anunciamos en el próximo número del BOLETIN, el 15 del finado Marzo, y despues de haber descansado de las molestias consiguientes á su largo viage, el 23 del mes referido tuvo el alto honor de ser recibido por Su Santidad en audiencia particular. Concluida ésta fueron introducidas á la presencia del Padre Santo las personas que acompañan á S. S. I., las cuales lograron la dicha de besar el pié del Padre comun de los fieles y de contemplar la nobilísima persona de este anciano por tantos títulos venerable, observando con placer indecible, que su salud es excelente, y en tranquilidad completa aun en medio de los sinsábores, penas y amarguras, que oprimen su noble corazón. Pero no es extraño, porque tiene su confianza puesta en el Altísimo, y en las infalibles promesas de Aquel que dijo «*Portæ inferi non prævalebunt*»....

---

### SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Habiendo mandado el Sr. Gobernador eclesiástico que se sorteasen las solicitudes de los pobres mas necesitados que han pretendido ser elegidos para el lavatorio de pies de Jueves Santo, ha cabido la suerte á los sujetos siguientes; á quienes se les ha prevenido, por conducto de sus respectivos párrocos, que deben hallarse en esta villa el Miércoles Santo por la mañana.

Blas Carro, de Osma.

Domingo Marina, del Burgo.

Manuel Soria, de idem.

Juan Casas, de Quintana del Pidio.

Manuel Sanz, de Villaciervos de arriba.

Bernabé Llorente, de Covaleda.

Domingo Hernando, de Torre Blacos.

Urbano Gil, de Serón.

Manuel Aleza, de Almenar.

Sebastian Barrio, de Fresno.

Pedro Gil, de Quintana—Mambirgo.

Miguel Garcia, de Cabrejas del Pinar.

Burgo de Osma 10 de Abril de 1865.—*Lic. Salvador Martin,—Pre—*  
*Secretario.*

*Continúa la lista de las cantidades entregadas para socorro de las necesidades  
del Romano Pontífice.*

	Rs.	Céns..
<b>SUMA ANTERIOR....</b>	<b>66,507</b>	<b>64</b>
D. Cesareo Ontoria, párroco de Osma, por los meses de Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.	50	
D. Vicente Frias, idem del Royo.	20	
D. Aquilino Gimenez Toba, de Adrada.	20	
D. Francisco Pascual, de Olmedillo.	110	
D. Toribio Leon, de Pedrosa.	40	
El pueblo de Quintana—rubias de Abajo.	87	
Sr. Cura de Alconaba con varios vecinos del mismo y su anejo.	150	
Sr. Cura de Torrearévalo.	58	
Los vecinos del mismo pueblo.	28	
D. Benito Andrés, párroco de Río seco, por Enero.	38	
Narciso Heras, vecino del Burgo.	2	
D. Benito Borobio, párroco de Peñalcázar.	80	
Dos vecinos de Langa.	5	
<b>TOTAL.</b>	<b>67,195</b>	<b>64</b>

*(Se continuará.)*

El Illmo. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral nos ha dirigido la manifestacion siguiente:

Este Illmo. Cabildo no solamente publicó á su debido tiempo la última Enciclica de Su Santidad de 8 de Diciembre último, y el Syllabus á ella adjunto con la Pastoral de nuestro Illmo. y Dignísimo Prelado, sino que además rogó á S. S. I. cuando se disponia á salir para la Capital del orbe cristiano á hacer personalmente la visita *ad limina Apostolorum* se sirviese hacer presente á Su Santidad los sentimientos de profundismo respeto, cristiana obediencia, y la mas completa adhesion del Cabildo á todos y cada uno de los actos de su Pontificado y especialmente á la última referida Enciclica.

Mas ahora deseando el Cabildo hacer pública esta su adhesion, ha acordado dirigir á V. la presente comunicacion á fin de que se sirva disponer su insercion en uno de los primeros números del BOLETIN que acertadamente dirige, y que por ella conste que el Cabildo Catedral de Osma, acepta, profesa y defiende todas y cada una de las doctrinas de Su Santidad y de nuestro Illmo. Prelado, rechaza, reprueba y condena todas las condenadas por Su Santidad en la referida Enciclica y Syllabus adjunto.

Dios guarde á V. muchos años. Secretaría Capitular de Osma á 7 de Abril de 1865.—Por acuerdo del Illmo. Cabildo Catedral de Osma.—*Lic. Norberto Ortega, Secretario.*—Sr. Director del BOLETIN ECLESIASTICO de esta Diócesis de Osma.

*Continúa y concluye lo que sobre la presencia del párroco en los MATRIMONIOS se empezó á insertar en nuestro número del 20 de Marzo último, tomado del Boletin Eclesiástico del Obispado de Vich.* *Del fol. 92.*

Hay algunos autores antiguos que creen que el dignidad de Arcipreste de la catedral tiene facultad para asistir á los matrimonios en toda la Diócesis, pero hoy no puede caber duda de que carece de semejante facultad en atencion á que ni los Arceedianos ni los Arciprestes tienen aquella jurisdiccion nativa que egercian antes por disposicion de los cánones; asi es que el cardenal de Luca en su disertacion sobre la sesion 24 del concilio Tridentino afirma que en la actualidad se llama abusiva é impropriamente tal, no quedándoles sino algunas preeminencias de su antigua dignidad.

Suelen suscitarse, continúa el mismo cardenal de Luca, muchas cuestiones acerca de la delegacion, cuando no asiste el Párroco sino otro sacerdote, pero con licencia de este ó del Ordinario, pues se duda si este encargo basta, como no se espresen los nombres y apellidos de los contrayentes, y si solo los agregados ó atributos genera-

les, como v. gr., si se dice que se conceda licencia para asistir á un matrimonio que va á contraerse entre un noble y una muger tambien noble, sin expresar sus nombres. Pues aunque segun las reglas generales del derecho esta delegacion parece inútil, ya por razon de la incertidumbre, ya tambien porque no siendo para la universidad de Sacramentos, como la que se otorga al Vicario ó Coadjutor, sino sólo para un matrimonio, puede suceder que el delegado, sin voluntad del delegante y apoyado en la misma licencia, asista á ciento ó mas matrimonios entre personas nobles. Sin embargo, lo contrario se decidió, pues que segun las circunstancias del hecho, se certificará bien de la voluntad del delegante, porque precisamente debió de haber hablado de aquellas personas que le eran bien conocidas, callando los nombres por algunas justas causas.

Tambien puede presentar el caso de que habiendo dado el Vicario general una licencia semejante á un simple Presbítero ó á Párroco distinto, alterando el apellido y no el nombre, se dude sobre la validez del matrimonio; y la sagrada Congregacion, despues de bien examinado y discutido el caso opinó por la validez, atendiéndolo á la naturaleza de la delegacion, que no admite distincion de persona á persona, ó de caso á caso.

De aquí dimanaron disputas entre teólogos y canonistas, pero prevaleció el voto de estos últimos, apoyándose en la manifestada rigurosa naturaleza de la delegacion, con sujecion á los cánones. Los teólogos opinaban que bastaba que se hubiese cumplido con la forma, ya porque no se requiere para esto el consentimiento del Párroco, ni la validez y perfeccion del matrimonio depende de su voluntad; ya tambien porque no se atiende al error en el nombre ó apellido, cuando á la verdad es que el que habia obtenido semejante licencia era aquel que queria contraer y contrajo el matrimonio.

Pero sin embargo de esto pareció mas probable la opinion de los canonistas; ajustada á la cual se dió la decision, ya porque segun la distincion, en lo que concierne á las cosas forenses judiciales, y á las que atañen á las cuestiones de fé ó al foro interno, en las relativas á la primera parte se debe estar mas bien á la opinion de los canonistas que á la de los teólogos, á quienes por la inversa se debe dar la razon en la última; y ya tambien porque además de la referida razon general procedente de la estricta naturaleza ó inteligencia de la delegacion, parecia que se oponian dos cosas; primera la del mismo inconveniente acabado de manifestar, de que, en virtud de una sola delegacion, podrian autorizarse muchos matrimonios; y segunda, porque el fin por qué se necesita la licencia del Párroco ó del Ordinario, de modo que no basta ninguna otra cosa equivalente,

parece ser aquel de que se verifique el acto con intervencion del que conoce á los contrayentes, para que de este modo, en lo que sea posible, se ocurra á los fraudes que se cometen. Por cuya causa, cuando en vez del propio Párroco es el ministro del matrimonio el Ordinario ó su Vicario general, menos informado, no debe admitirse la recepcion cuando las circunstancias del hecho enseñan que la persona era conocida del mismo delegante, de modo que si se hubiera expresado por su verdadero apellido hubiera negado la licencia, porque entónces verdadera y propiamente no entran los términos del error, sino otros de falta de voluntad.

---

*En el Boletín eclesiástico del Obispado de Orense correspondiente al 25 de Marzo último, bajo el epígrafe LA EUCHARISTÍA, FUENTE DEL PROGRESO, se lee lo que sigue:*

Sumidos en el cenagal de las pasiones los fundamentales dogmas de la única Religion, el hombre apareció como el grande enigma presentado por el cielo á la tierra. Así la filosofía racional, el objeto mas digno de los estudios de los sábios, ya relegada, como en China, á la escuela única, ya guardada en las pagodas y templos, como en la India y en Egipto, ó secularizada como en Grecia, si bien dejaba ver sus fulgores, no asomaba su disco, á la manera que el sol en el crepúsculo anuncia su presencia sin descubrir su faz. El *Nosce te ipsum* fijado en la puerta del templo de Apolo Delfico, hubiera quedado siempre sin realidad si no hubiese aparecido en el mundo el Hijo del carpintero de Nazareth; así como el *Non plus ultra* de las columnas de Hércules hubiera sido siempre la impenetrable barrera de los viajeros, si Dios no hubiese criado un Colon que franqueara el paso, cuando la brújula daba el medio de navegar á largas distancias: la pólvora un medio de conquistar para la civilizacion nuevos mundos, y la imprenta un medio de propagar los conocimientos humanos. Admira el contraste de la ignorancia en esta materia con los adelantos en otras. El verdadero sistema astronómico fué adivinado por la alta concepcion de Pitágoras, de Aristarco de Samos y de Nicetas de Siracusa, y hombres posteriores, iluminados por el cristianismo, sábios en filosofía racional, no alcanzaron tanto en física, y se sometieron al ingenioso cuanto absurdo sistema de Ptolomeo, aunque el aspecto del cielo

demuestra la rotacion de la tierra, y aunque aperecidos de la gran distancia de los astros por la feliz invencion de Hipparco por medio de la paralaje, debieran haber caido en la imposibilidad de la rapidez, que el sistema ptolomático suponía necesario. Aun despues de Copèrnico se insistió en él, hasta que un cristalero inventó el telescopio, y con él vió Galileo las frases de los planetas que hacen su revolución dentro de la órbita de la tierra, con cuya aparente falta se argüía al grande hombre.

No bien Macaonte y Podalirio habian sentado las piedras cimentales del edificio de la ciencia médica, el oráculo de Cos levantó majestuosa la obra, y dejó aquellos inmortales tratados de *Aforismos y pronósticos* que han sido el pasmo de la posteridad, y eso que no tenia los conocimientos de las ciencias auxiliares que hoy sirven tanto á los autores modernos; no tenia los conocimientos químicos, que tan célebre han hecho en el siglo pasado al desgraciado Lavoissier, y despues al español Orfila y á Raspail; ni los anatómicos del malogrado Bichat, sobre los que levantó Broussais su medicina fisiológica. No existió esta física del hombre considerado en su vida de nutricion y de relacion, por Richerand, Adelon y demás que tan laudables trabajos dieron en esta materia. No habia medido un pacientísimo Santuario las funciones del órgano de la traspiracion por las pérdidas diarias de las sustancias alimenticias por los poros, ni siquiera estaba descubierta la simpatía del tubo digestivo con la lengua, ni la circulacion de la sangre que se supone inventada por Harweo, y que descubrió cincuenta años antes el albéitar español Francisco La-Reina; ni el isocronismo del pulso con el corazon, ni la hematosis que se verifica en el pulmon por la combinacion del oxigeno.

Con toda esta gran fuerza intelectual, con la de Platon, el filósofo de las armonías; de Sócrates, el filósofo de la moral; de Aristóteles el del razonamiento y de la observacion, ¿en qué estado se hallaba la filosofía racional? En el que puede estar sin la enseñanza divina. Un niño cristiano sabe mas que un doctor que no lo sea, y esto admiró á un Justino, y á tantos filósofos que de las distintas escuelas pasaron al cristianismo.

Un pueblo vivia separado de los demás, destinado á ser depositario de las promesas, y á morir luego que llegara su cumplimiento, luego

que la única Religión entrase en su segundo periodo. Ya en sus libros estaba la clave de las ciencias mas importantes, la resolucion de los grandes problemas.

La geología demuestra hoy el principio del género humano, de los seres animados, de los vegetales, de la tierra; demuestra, en fin, la creacion contra la opinion absurda de la eternidad del mundo, y el primer libro de este pueblo enseña en dos líneas esta obra de la Omnipotencia. La geología abre hoy el libro de la naturaleza, y su primera página lee el orden de esta creacion, la sucesion de seis periodos, en los cuales se forman los tres reinos, mineral, vegetal y animal; y hasta en la estraña circunstancia de pertenecer á una misma época las aves y los pescados; y aquel libro enseña que así fué, y no podia saberlo su autor si no por revelacion. La esplicacion de la palabra hebrea *Yom*, en su acepcion comun y en su significado poético, convirtió en argumento favorable el que presentaran los impíos como concluyente contra la narracion sagrada.

¡Cuánta alharaca levantaron los pedantes del pasado siglo, atribuyendo á un descuido ó á una torpeza de Moisés el haber dicho que Dios crió al sol en la cuarta época ó cuarto dia! ¡Como, dijeron, hubo dia antes que hubiese sol! pero el sistema moderno respecto á la luz, el sistema de las ondulaciones, contrario al de la emision ha confirmado la verdad con que un tiempo en que se carecia de estos conocimientos habló el historiador sagrado; y desde luego debieron ver los impíos que la luz que salta del choque del eslabon sobre el pedernal no viene del sol.

La geología descubrió por todas partes señales de un diluvio, y un de Deluc y Demerson, con los cuales conviene Cuvier, confiesan que si algo hay de cierto en esta ciencia es ese gran cataclismo ocurrido hácia la época que fija el historiador sagrado.

La antropología, por mas que malos naturalistas se han esforzado en hacer ver lo contrario, ha demostrado que el género humano se divide en tres razas, pero hermanas; y la geografía ha probado la posibilidad del paso del Antiguo al Nuevo-Mundo, y aun la realidad de él, por el estrecho de Bering, y aquel libro enseña el comun origen y la division en tres razas ó familias.

La lingüística ha marcado la marcha del género humano en sus emigraciones: ha reducido á tres lenguas madres los centenares de ellas y los millares de dialectos que contó Balbi, y ha demostrado: 1.º Que es imposible la invencion de una lengua, y por consiguiente, que el hombre salió hablando de las manos del Criador. 2.º Que las tres lenguas madres son hermanas, hijas de una madre comun. 3.º Que la division de las lenguas fué acontecimiento repentino y sobrenatural, y aquel gran libro enseña esta verdad cuando no existia la ciencia.

Los derechos del hombre no tenian otro origen que la fuerza y la habilidad. De aqui la legitimidad de la opresion y la formacion de castas; y aquel gran libro enseña el origen divino de estos derechos, la sancion de Dios y la iligitimidad de la opresion y dela division en castas; y por consiguiente alli está el gérmen del progreso del espíritu humano. Pero no era esto bastante. El periodo de las promesas ofrece á ciertas distancias unas antorchas que vienen alumbrando la noche de los tiempos; y todas sus luces convergen hácia un centro de donde habian de irradiar despues con toda su refulgencia, é iluminar al mundo. Este foco se presentó en el Gólgota en el tiempo señalado, y con todas las circunstancias anunciadas, alli á donde por una especie de inspiracion dirigian sus miradas los pueblos del Oriente, del Occidente, del Norte y del Mediodia; el foco que por una inspiracion especial vieron el idólatra Balaam, el gentil Platon, la sivila de Cumas y el vate de Mantua: esta personificacion de Dios en la tierra, cuya necesidad han confesado las escuelas racionalistas modernas alemanas, escocesa, italiana y francesa, y cuya realidad han visto en el mismo personaje, aun prescindiendo de la revelacion expresa y de las pruebas históricas de rigurosa lógica, aun limitándose los unos a la razon, los otros al sentimiento, los otros á la imaginacion.

(Se continuará.)